



Auto	1011
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00225 00
Proceso	Verbal-Restitución
Demandante (s)	Banco Davivienda S.A
Demandado (s)	Kevin Alexander Rico
Asunto	Requerimiento

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Se requiere a la parte demandante para que gestione la notificación a la parte demanda en el término legal de treinta (30) días so pena de decretar el desistimiento tácito. Art. 317 del C.G. del P.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2023-00225

10102023 05

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta

Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48596cb59300956d3d2c7446db22997ff88754b19b5c198f3a767accdcbf066c**

Documento generado en 11/10/2023 09:47:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>